

BAQUEDANO, 24 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1109

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Seminario denominado "Métodos para Aplicar y Utilizar Acertadamente los Procesos Legales y Administrativos de las Licencias Medicas" a realizarse en la ciudad de la Serena
2. La necesidad que el Encargado de Personal del Área Traspasada de Salud de la Municipalidad de Sierra Gorda, pueda ampliar sus conocimientos respecto a su aplicación, tramitación y normativa vigente.
3. El Memorándum Nro. 039 de la Administradora Municipal que autoriza
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** capacitación en la ciudad de la Serena al trabajador del Área Traspasada de Salud señor Oscar Leyton Leyton, Rut. N° 07.158.272-8, Administrativo Encargado de Remuneraciones y Personal del Área Traspasada de Salud, para que pueda participar en el Seminario denominado "Métodos para Aplicar y Utilizar Acertadamente los Procesos Legales y Administrativos de las Licencias Medicas" a realizarse en la ciudad de la Serena el día 08 de julio del año 2011, de acuerdo a vistos.
2. **PAGUÉSE** a don Oscar Leyton Leyton dos viáticos al 100%, más un viatico al 40%, para gastos de alimentación y alojamiento.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias del Área de Salud, subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 004, sub-asignación 003 "Remuneraciones Variables
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Salud y Control para su conocimiento.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LLERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SAP/KBN/ol

DISTRIBUCIÓN:

- Coordinación Salud
- Finanzas
- Control.